

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.” CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2021

ASISTENTES:

PRESIDENTA

D^a María Victoria Chivite Navascués

CONSEJERA DELEGADA

D^a Elma Saiz Delgado

VOCALES:

D. Koldo Amezketa Díaz

D. Mikel Irujo Amezaga

D^a Cristina Sotro Belzarena

D^a M^a Carmen Segura Moreno

D. Javier Onieva Larrea

D. Javier Garde Garde

D^a Idoia Zabaleta Arregui

En Pamplona, en la Sala de Multiusos del Palacio de Navarra, siendo las 10'30 horas del día 29 de marzo de 2021, se reúnen debidamente convocados mediante correo electrónico los componentes del Consejo de Administración citados al margen, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Asiste, además, D. Francisco Fernández

Nistal, Director General de la Corporación y

D. César Esparza Larramendi, Director

Financiero y Control de la Sociedad

ORDEN DEL DÍA

- 1. FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES*
- 2. FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS*
- 3. PRESUPUESTO DE GESTIÓN 2021*

4. APOYO A PARTICIPADAS 2021

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

6.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Preside la reunión, Dña. María Victoria Chivite Navascués, actuando como Secretario José María Cebrián Jiménez.

Antes de entrar en las materias propias del orden del día, la Presidenta toma la palabra para, después de dar la bienvenida a los asistentes, explicar la situación de las empresas públicas en el contexto de pandemia en que vivimos. Así, expresa la voluntad del Gobierno de Navarra de apostar por las empresas públicas y potenciarlas, destacando la importancia del sector público como complemento de la iniciativa privada, especialmente en estos tiempos excepcionales. Anuncia unas pérdidas consolidadas del conjunto de las sociedades de 8'3 millones de euros, frente a unas previsiones iniciales negativas de unos 16 millones de euros. Destaca que el EBITDA agregado de las sociedades presentó unas cifras positivas de 1'2 millones de euros y que de las 16 sociedades que componen la Corporación únicamente 4 han presentado EBITDA negativo (CNAI, INTIA, SODENA y NICDO), debido a los sectores de actividad en que se desenvuelven, fuertemente condicionados por la COVID-19. Destaca que CPEN y sus sociedades han reducido en 2020 su endeudamiento en 26 millones de euros, que supone una reducción de un 30'9%. Finaliza su intervención recordando que en la dicotomía salud/economía no podrá darse una recuperación económica sin salud y agradeciendo el trabajo de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación.

1.- FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES

El Sr. Fernández Nistal expone detalladamente la información sobre este punto, en base a la documentación obrante en poder de los miembros del Consejo.

2.-FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Sr. Fernández Nistal expone detalladamente la información sobre este punto, en base a la documentación obrante en poder de los miembros del Consejo.

En este punto se da por leído el informe del Comité de Auditoría, que consta en la documentación facilitada a los miembros del Consejo y, por unanimidad de los presentes, se acuerda:

- A) Formular, a los efectos de remitirlas para su aprobación a la Junta General de Accionistas, las cuentas anuales individuales y consolidadas y el informe de gestión de CPEN (que incluye en el caso del consolidado el estado de información no financiera), correspondiente al ejercicio 2020.

- B) Proponer que el resultado negativo individual del ejercicio, que asciende a menos once millones setecientos tres mil seiscientos siete euros (-11.703.607 €) sea destinado conforme al siguiente reparto:

A resultados de ejercicios anteriores	-11.703.607 €
---------------------------------------	---------------

- C) Someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad las citadas cuentas anuales

3.- PRESUPUESTO DE GESTIÓN 2021

El Sr. Fernández Nistal expone detalladamente la información sobre este punto, en base a la documentación obrante en poder de los miembros del Consejo.

4.- APOYO A PARTICIPADAS 2021

Después de las explicaciones del Sr. Fernández Nistal en este punto, se autorizan las siguientes aportaciones de socio:

- A NICDO, hasta 5.590.000 €. Esta cifra incluye una cuantía aproximada de hasta 943.000 € para inversiones.

- A INTIA, 900.000 €, en concepto de aportación no dineraria, correspondiente a la nave de OPPOSA, que previamente se adjudicó a CPEN en la liquidación de dicha sociedad.

- A CNAI, hasta 50.000 € para el desarrollo de su actividad.

- A NASUVINSA, hasta 1.700.000 €, para el desarrollo de su actividad.

- A SODENA, 12.500.000 €, para el desarrollo del plan inversor.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

En este turno, el Sr. Amezketa solicita explicaciones más detalladas sobre la información relativa a determinadas sociedades, que son respondidas por los Sres. Fernández Nistal y Esparza.

Así, requiere información sobre la reversión de 3 millones € contabilizada en terrenos ubicados en el valle de Elorz. Se le contesta que se refiere a las expectativas en desarrollar esa zona como industrial y que fue valorada así por NASUVINSA con el visto bueno de los auditores.

Llama la atención sobre los importantes deterioros acumulados de NASUVINSA en terrenos y solares.

Pregunta por el reflejo en las cuentas de la amortización del Navarra Arena y de Circuito de Navarra, a lo que se le responde que así como las inversiones del Circuito de Navarra se realizaron desde la Sociedad y, por tanto, tiene su correspondiente amortización, respecto a las instalaciones del Navarra Arena son un bien adscrito por el Gobierno de Navarra por lo que no generan amortizaciones.

Sobre SALINAS pregunta por las nuevas inversiones, ya que desde hace cuatro años parecía que la actividad se veía amenazada por un nuevo proyecto competidor, y sobre POSUSA interroga por el saldo medioambiental del proyecto, dado que cuando se avanzaba en la recuperación en cada ejercicio se reflejaba la deducción y últimamente llevamos ejercicios con notables aumentos. Se le contesta que se recabará dicha información y se le facilitará.

Sobre SONAGAR, solicita aclarar la participación en la sociedad, ya que se refleja de diferente forma en el informe de auditoría (21,26 % o 18,07 %) y requiere que

el nivel de responsabilidad sobre fallidos se repercuta en la misma proporción que el resto de socios. Se le responde que va minorándose la participación y de ahí los diferentes porcentajes contemplados. Sobre el nivel de responsabilidad sobre fallidos, en 2020 se aportó 4,27 millones € a las Sociedades de Garantía Recíproca (SONAGAR y ELKARGI) para una serie de programas de avales por tema COVID de los que responde SODENA.

En relación con AUDENASA, alude al informe discrepante de la Intervención General en cuanto al abono de la factura del mes de noviembre y aunque se le explica el procedimiento que se sigue en cuanto a la bonificación a la concesionaria de los descuentos que el Gobierno de Navarra le obliga a aplicar, muestra su desacuerdo con el abono realizado.

El Sr. Onieva trae a colación el Instituto Navarro de Finanzas, asunto tratado recientemente en sesión de Gobierno, expresando dudas acerca de sus competencias ya que parece que pudieran colisionar con las de SODENA o si ésta se va a integrar en el referido Instituto y pregunta sobre si CPEN realizará un estudio al efecto. El Sr. Fernández Nistal explica que CPEN estará a lo que el Gobierno de Navarra le solicite.

No suscitándose más cuestiones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

María Victoria Chivite Navascués

José María Cebrián Jiménez